



... Y Monreal ve impacto en la relación bilateral

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

RICARDO MONREAL ÁVILA, presidente de la junta de coordinación política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena en el palacio legislativo de San Lázaro, dijo que el caso de Ismael *El Mayo* Zambada "es un asunto delicado en la relación bilateral México-Estados Unidos".

Luego de que se diera a conocer que *El Mayo* Zambada entregó una carta al Gobierno Federal solicitando a la presidenta que inicie su proceso de extradición y que la mandataria fijara su postura, el coordinador dio su punto de vista.

"Me parece que es un asunto delicado que se inscribe en una relación bilateral México-Estados Unidos. Porque, en efecto, independientemente de los delitos que haya cometido, de las conductas antijurídicas a las que se haya sometido *El Mayo* Zambada, nosotros debemos cuidar la legalidad, el Estado de derecho", señaló.

Apuntó que en el caso del combate al crimen transnacional, deben ser congruentes con la defensa de la legalidad y los derechos de las personas. "Repito, sin prejuizar sobre si han cometido delitos o no, y dónde se han cometido, para que la jurisdicción sea donde se cometieron, sí defendemos la aplicación de la ley en el

combate al crimen. Sea este transnacional o no, y que respetemos el debido proceso, la cooperación internacional, y que todo esto sea más fluido y respetando la soberanía de nuestro país", dijo.

Asimismo, dijo que "no estamos de acuerdo" en hacer lo contrario, violar la ley, omitir la defensa de ciudadanos mexicanos frente a actos ilegales de otros países bajo el pretexto de que cometieron dichos delitos.

En ese sentido, añadió: "Por eso, la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de que se investigue y de que continúe la carpeta de investigación la Fiscalía General de la República debe hacerse".

Dijo que en la carta del abogado que presentó al consulado "que hoy leí en los medios, afirma que *El Mayo* Zambada fue traicionado por un conocido y, además, fue secuestrado". El parlamentario dijo que lo anterior tendrá que hacerlo valer el abogado o los abogados de Zambada en la corte y en el juzgado en donde se está llevando a cabo este asunto en el estado de Nueva York.

"Hay precedentes en México sobre otros asuntos similares. Recuerdo el caso de Álvarez Machain que fue secuestrado por agentes de la DEA hace años, con el caso Enrique Camarena y lo secuestraron y lo llevaron a juicio en una corte de Estados Unidos", señaló.